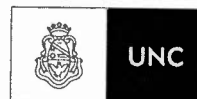




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0063008/2018

VISTO:

La necesidad de efectuar el repintado de las paredes interiores de los pabellones Venezuela y Casa Verde; y

CONSIDERANDO:

que el monto estimado de la operación sería de \$ 550.000,00;
que la RR-2018-254-E-UNC-REC ha establecido el nuevo valor para el módulo;
que conforme las disposiciones del art. 25, inc. d), punto 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 para dicho monto corresponde llamar una Contratación Directa;
que el trámite se encuadra en las disposiciones del Reglamento aprobado por el Decreto n° 1030/2016, del Decreto n° 1023/01 y de la Ordenanza del H. Consejo Superior n° 05/13;
Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el llamado de una Contratación Directa para el servicio de repintado de las paredes interiores de los pabellones Venezuela y Casa Verde.

ARTICULO 2º. DESIGNAR los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderán en la Contratación Directa a:

Titulares

- Cr. Oscar Donati
- Cr. Esteban Salguero
- Arq. Marcelo Bianco;

Suplentes

- Cra. Eliana Carpio
- Cr. Ricardo Quinteros
- Ing. Pablo Cayguara.

ARTICULO 3º. Los egresos serán imputados a Recursos Propios del Centro de Documentación y Conservación Audiovisual y del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) .

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 19 DIC 2018
RESOLUCION N°: 1639
e.s.

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.